



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00386907- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

Que la facultad cumple 70 años de su creación como Unidad Académica de la UNC, para enseñar, investigar y devolver a la comunidad que la sustenta esos resultados;

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad cumple 70 años de su creación, se hace necesario en el marco de la memoria recordar su historia académica, institucional, de investigación y aportes a la comunidad.

Que las unidades académicas se conforman con los aportes de sus integrantes y de sus claustros y que debe ser registrada y narrada para la continuidad;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ENCOMENDAR a la Secretaría de Investigación la organización de acciones para registrar la historia de la Facultad, como una de las actividades conmemorativas de los 70 años de su creación.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER a los participantes los aportes brindados y registrarlos en los resultados enamandos.

ARTÍCULO 3º: APROBAR el Programa del Encuentro Proyecto 70, que se integra a esta Resolución como ANEXO I.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR en los medios de comunicación que dispone la Universidad Nacional de Córdoba la historia institucional y las acciones académicas que de ella se produzcan.

ARTÍCULO 5º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría de Investigación. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

L.L.;A.P.;/dt